Archivo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 01/08/2015

INFORME NÚMERO:	2	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	25/11/2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	**CONTRATO**	**NÚMERO:**	2089	**FECHA :** (dd/mm/aa)	2/03/2022	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		**COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS**			**C.C**	**900208338**
VALOR INICIAL:		85.000.000,00		**PLAZO INICIAL:**	120 dias	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		3836 del 06-09-2021		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	3875 de 22/03/2022	
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:		PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA		**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	2089 de 02-03-2022	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		direccion.derechosdelamujer@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		30/03/2022		**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	30/03/2022	

2. INFORMACION SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACION SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSI, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
CO1.CTRMOD.8831047	**26/07/2022**	Prorrogar en ciento veinte (120) días calendario el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA — PLAZO, del contrato de prestación de servicios 2089 del 02 de marzo de 2022, por lo cual la cláusula quedara así: CLAUSULA SEGUNDA — PLAZO: doscientos CUARENTA (240) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.	**26/07/2022**
CO1.CTRMOD.9796892	**23/11/2022**	suspender el contrato 2089 de 2022 hasta tanto no se realice la reprogramación de actividades dentro del marco del proyecto de regalías aprobado mediante OCAD DEPARTAMENTAL #002 de 05 de octubre de 2020 denominado fortalecimiento de las unidades productivas como instrumento para vencer la pobreza y desigualdad en mujeres del departamento del Tolima, el cual tiene relación directa con el desarrollo de actividades que realiza el contratista COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURÍSTICOS PURIESTUR en el marco del desarrollo del contrato 2089 del 02 de marzo de 2022.	**23/11/2022**

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
CO1.CTRMOD.8831047	**26/07/2022**	$ -	**120**		**26/07/2022**
		$ -			

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

05 DIC 2022

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 01/08/2015

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	NO
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO POR PERIODOS

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	01-10-2022 al 23-11-2022	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN :	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FE 507	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	23/11/2022

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9441206898 - 9442618078	MES(es):	De Septiembre a Octubre de 2022

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
06-03.01.03.001.001.004-00AD-3502-0200-2020004730089-00AD	3875 de 22/03/2022	$30,000,000.00
		$ -

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 30,000,000.00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 30,000,000.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 30,000,000.00**

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO

(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	**$ 30,000,000.00**
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	**$ -**
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 30,000,000.00**

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	$

VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 85,000,000.00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 42,500,000.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 30,000,000.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 12,500,000.00
SUMAS IGUALES	$ 85,000,000.00	$ 85,000,000.00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		
SUMAS IGUALES	$ -	

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde:20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. el contratista se obliga para con el departamento a garantizar la prestación de servicios a monto agotable y de acuerdo a los requerimientos realizado por la supervisora del contrato, los servicios que a continuación se relacionan:	se ha cumplido con las solicitudes realizadas por parte del contratante	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
2. Garantizar el cumplimiento del contrato, así como la prestación del servicio del trasporte en las rutas y desplazamientos establecidos en el alcance técnico y previamente acordados con la supervisora del contrato dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato.	Se ha cubierto en su totalidas las rutas solictadas por la supervision del contrato	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
3. La disponibilidad de los vehículos deberá ser inmediata y la presencia diaria durante el tiempo que dure el contrato, para lo cual se concertará con la supervisora del contrato los planes diarios y/o semanales de servicio, conforme al requerimiento que mediante planilla será entregada al contratista o conductor asignado a cada vehículo.	Se conto con la disponiblidad de los vehiculos como se evidencia en las planillas adjuntas firmadas	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
4. Designar a los conductores de los vehículos, los cuales serán de su exclusiva responsabilidad y riesgo el pago de los salarios, prestaciones parafiscales, dotaciones e indemnizaciones, deberá presentar la afiliación de los conductores al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales.	Se presentaron la afiliación de los conductores al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales.	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
5. Desplazar al grupo interdisciplinario de apoyo técnico del proyecto aprobado en acuerdo de OCAD departamental #002 de 05 de octubre de 2020 denominado fortalecimiento de las unidades productivas como instrumento para vencer la pobreza y desigualdad en mujeres del departamento del Tolima, de acuerdo a los requerimientos realizados.	se realizaron los deplazamientos del grupo de apoyo tecnico del proyecto	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
6. Mantener en correcto estado de funcionamiento los vehículos, en cuanto a condiciones mecánicas eléctricas y tendido de llantas, no se aceptan vehículos con golpes, abolladuras o que carezcan de piezas de su ensamblaje.	se presto el servicio de vehiculos en correcto estado en cuanto a condiciones mecánicas eléctricas y tendido de llantas	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
7. Responder por el buen estado general de funcionamiento de los vehículos y someterse a las revisiones y chequeos que el supervisor del contrato le señale con el fin de garantizar las condiciones básicas de seguridad y correcta ejecución del contrato; la supervisora exigirá una revisión técnica mecánica de cada uno de los vehículos ofrecidos al inicio de la ejecución del contrato.	Se presento la revision tecnomecanica de los vehiclos que prestaron el servicio	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	

8. En caso de que el vehículo presente fallas, el contratista deberá dar respuesta con un vehículo de relevo máximo dentro de las veinticuatro (24) horas, si al cabo de este término son se ha repuesto el vehículo se entenderá que existe incumplimiento por parte del contratista.	No se presentaron fallas	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
9. Mantener limpios los vehículos, con combustible necesarios para realizar los desplazamientos requeridos.	El contratista presento los vehiculos limpios y en un estado higienico optimo para prestar el servicio, así mismo los vehiculos contaron con el combustible necesario para cubrir los trayectos solicitados.	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
10. Mantener vigente la póliza de seguro SOAT, el certificado de revisión técnico mecánica y de emisión de gases.	El contratista presento por cada vehiculo dispuesto para prestar el servicio los documentos soportes correspondientes.	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
11. Mantener vigente las demás pólizas exigidas por la ley como la de responsabilidad civil extracontractual y extracontractual durante la vigencia del contrato que se suscriba con la gobernación del Tolima.	El contratista cumple con las pólizas exigidas	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
12. Efectuar los recorridos en las rutas y de acuerdo las condiciones establecidas en el alcance técnico.	Se dio cumplimiento al cronograma de visitas del equipo tecnico	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
13. Efectuar correctamente los recorridos y las rutas organizadas, empleando siempre la prudencia y cuidados requeridos por el conductor, debiendo certificar que conoce la geografía tolimense par cada desplazamiento.	Se efectuaron correctamente los recorridos y rutas	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
14. Respetar siempre y en todo momento las normas de tránsito al momento de conducir y estacionarse.	Los conductores designados por el contratista para prestar el servicio respetaron las normas de transito	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
15. Mantener en el vehículo el equipo de carretera y de primeros auxilios en el sitio que corresponde de acuerdo a la norma técnica establecida por el ministerio de trasporte si mismo el equipo debe contener los elementos cuya fecha de vencimiento no haya expirado.	Los vehiculos dispuestos por el contratista para prestar el servicio contaron con los equipos de carretera y primero auxilios de acuerdo a las normas de transito	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
16. Atender las directrices, recomendaciones y observaciones que realice la supervisora con ocasión a la ejecución del contrato.	Las directrices, recomendaciones y observaciones impartidas fueron atendidas por el contratista correctamente.	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
17. Cumplir con los horarios que para el trasporte de personal establezca la supervisora del contrato y que se hará conocer con antelación realizando modificaciones al mismo de acuerdo con las necesidades del servicio sin que se requiera previo aviso.	Se cumplio con los horarios establecidos en el cronograma de visitas	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
18. Suministrar a cada uno de los conductores un teléfono celular con manos libres para una permanente comunicación con la supervisora del contrato.	Los conductores designados por el contratista contaron con los equipos exigidos	Informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
19. Reportar todo cambio de vehículo, si el contratista pretende reemplazar definitivamente el vehículo, deberá hacerlo comunicándole por escrito al supervisor por otro vehículo que tenga las mismas o mejores condiciones del sustituido.	No se presentaron cambios	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	

20. Responder por el pago de multas y sanciones impuestas por las autorizades correspondientes por la no observancia de las normas de tránsito. La GOBERNACION DEL TOLIMA no reconocerá al CONTRATISTA ningún valor por multas o sanciones impuestas por las autoridades de tránsito a los vehículos asignados para el desarrollo del objeto contractual.	Durante la ejecución del servicio contratado no se presentaron sanciones o multas impuestas por las autoridades de transito a los vehiculos designados por el contratista.	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
21. Mantener los vehículos con las medidas de seguridad adecuadas con el fin de evitar hurtos; de igual manera la gobernación del Tolima no responderá por daños, atracos, vandalismos, acciones terroristas etc, que se llegasen a presentar sobre los vehículos durante la ejecución del contrato.	No se presentaron.	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
22. Los vehículos deben estar en buen estado respecto al mantenimiento mecánico el cual garantice la seguridad del personal trasportado , para lo cual deberán presentar el certificado de revisión técnico mecánica con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el ministerio de trasporte para la prestación de este servicios, en aplicación dl artículo 202 del decreto 019 de 2012, es de tener en cuenta que para efectos de la aplicación de la disposición legal antes citada, el tiempo para la revisión técnica mecánica y de emisión de gases contaminantes de los vehículos, se cuenta desde el momento de la matricula y no por el modelo del vehículo.	Presentaron los soportes correspondientes.	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
23. Tener licencia de tránsito y tarjeta de operación vigente de las camionetas emplear para lo cual dichos vehículos deberán estar afiliados a la empresa que presenta la propuesta.	El contratista presento los documentos correspondientes de los vehiculos designados para la prestar el servicio.	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
24. Los vehículos deben ser de propiedad de la empresa prestadora del servicio y/o vinculados a la empresa.	Presentaron los soportes correspondientes	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
25. En los casos en los cuales el desplazamiento incluya pernoctada, el contratista deberá proporcionar al conductor del vehículo el dinero necesario para su alimentación y/o hospedaje.	No se presentaron en este periodo	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
26. Los vehículos que se pongan a disposición para la ejecución del contrato serán de uso exclusivo de la secretaria de la mujer y no podrán ser utilizados en otras labores mientras se encuentren asignados al servicio de la empresa so pena de la aplicación de multas de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el contratista deberá responder ante la gobernación del Tolima por daños que se causen a terceros por omisión al cumplimiento de esta obligación, para lo cual deber llevar estricto control sobre las planillas y bitácoras e recorrido y demás registros que evidencien, presentando informe técnico al supervisor del contrato.	No se presentaron en este periodo	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
27. El contratista no podrá subcontratar los servicios objeto del este contrato ni cederlo sin previa autorización del supervisor del contrato.	no se presento subcontratacion	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
28. El contratista es el único responsable por los conductores que ocupe en la ejecución de las actividades materia del presente contrato y se obliga a cumplir respecto de ellos con todas las obligaciones y responsabilidades que le impone la ley. El personal que utilice el contratista para la ejecución del ser servicio no tendrá ningún vínculo laboral ni contractual con la gobernación del Tolima.	se cumplio con o establecido en el contrato	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	

29. Garantizar que el personal empleado para la conducción de los vehículos cumplan con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	se dio cumplimineto a losprotocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
30. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Presentaron los soportes correspondientes	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
31. los vehículos utilizados para el desarrollo del contrato deberán estar provistos con su respectiva llanta de repuesto y herramientas necesarias para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento, aceptando para ellos las recomendaciones que sobre el particular le haga el supervisor del contrato; así mismo en caso de requerir el vehículo algún tipo de repuesto para su funcionamiento o reparación este deberá ser suministrado por cuenta y riesgo del contratista incluyendo la mano de obra en la que deba incurrir para efectos de la reparación.	los vehículos utilizados contaron con su respectiva llanta de repuesto y herramientas necesarias para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento,	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
32. Presentar las facturas y/o cuenta de cobro necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes.	Factura FE 507	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
33. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades.	Se guardo la sufuciente reserva de infomación.	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
34. Las demás que indique la supervisora del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto del contrato.	El contratista cumplió con las actividades encomendadas por la supervisión del contrato.	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
35. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19	Se cumplieron con protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19	informe del contrato con planillas	carpeta del archivo de la Secretaria de la mujer departamental del Tolima.	
36. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soportan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realizo el debido cargue a la plataformadel SECOP II	plataforma SECOP II		
37. Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato.	El contrato continua en ejecución			

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA**

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8357 PERIODO: 05/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: GUAMO		1.00	558,136.00	558,136.00
2	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8358 PERIODO: 05/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ROVIRA		1.00	546,580.00	546,580.00
3	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8359 PERIODO: 06/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE		1.00	688,714.00	688,714.00

Total cantidades: 3.00 Pasan...$ 1,793,430.00

Subtotal 1,793,430.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**		Fecha	Forma y metodo de pago
Identific. **NIT 800113672-7** Tels:**2611111**		**Nov-23-2022**	**CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE**
Direccion **CARRERA 3 CALLE 10 - 11** **Ibagué - Tolima**		Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	**COOPERATIVA DE**

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
		DESTINO: PRADO				
4	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8360 PERIODO: 06/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ORTEGA		1.00	572,003.00	572,003.00
5	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8361 PERIODO: 07/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: PURIFICACION		1.00	700,270.00	700,270.00
6	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8362		1.00	832,004.00	832,004.00
				Total cantidades:	6.00 Pasan...$	2,104,277.00

	Subtotal 3,897,707.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
		PERIODO: 07/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: PRADO				
7	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8267 PERIODO: 08/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ALPUJARRA		1.00	1,116,272.00	1,116,272.00
8	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8363 PERIODO: 13/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: CHAPARRAL		1.00	800,804.00	800,804.00
				Total cantidades: 8.00	Pasan...$	1,917,076.00

	Subtotal 5,814,783.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
9	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8364 PERIODO: 13/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ROVIRA		1.00	546,580.00	546,580.00
10	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8365 PERIODO: 14/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: PLANADAS		1.00	1,124,361.00	1,124,361.00
11	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8366 PERIODO: 14/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL		1.00	572,003.00	572,003.00
			Total cantidades:	11.00	Pasan...$	2,242,944.00

	Subtotal 8,057,727.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
		ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ORTEGA				
12	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8367 PERIODO: 15/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: RIOBLANCO		1.00	1,078,139.00	1,078,139.00
13	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8368 PERIODO: 15/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: PRADO		1.00	832,004.00	832,004.00

Total cantidades: 13.00 Pasan...$ 1,910,143.00

			Subtotal 9,967,870.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
14	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8369 PERIODO: 19/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: SALDAÑA		1.00	592,803.00	592,803.00
15	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8370 PERIODO: 19/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: GUAMO		1.00	558,136.00	558,136.00
16	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8371 PERIODO: 20/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL		1.00	572,003.00	572,003.00
			Total cantidades:	16.00	Pasan...$	1,722,942.00

	Subtotal 11,690,812.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
		ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ORTEGA				
17	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8372 PERIODO: 20/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ATACO		1.00	581,247.00	581,247.00
18	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8373 PERIODO: 21/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: SALDAÑA		1.00	592,803.00	592,803.00

Total cantidades: 18.00 Pasan...$ 1,174,050.00

Subtotal	12,864,862.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**		Fecha **Nov-23-2022**	Forma y metodo de pago **CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE**
Identific. **NIT 800113672-7** Tels:**2611111**			
Direccion **CARRERA 3 CALLE 10 - 11** **Ibagué - Tolima**		Vencimiento **Nov-23-2022**	Vendedor **COOPERATIVA DE**

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
19	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8268 PERIODO: 22/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: PURIFICACION		1.00	700,270.00	700,270.00
20	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8374 PERIODO: 25/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ORTEGA		1.00	572,003.00	572,003.00
21	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8269 PERIODO: 26/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA		1.00	685,248.00	685,248.00
			Total cantidades:	21.00	Pasan...$	1,957,521.00

			Subtotal 14,822,383.00
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000			

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**		Fecha	Forma y metodo de pago
Identific. **NIT 800113672-7** Tels:**2611111**		**Nov-23-2022**	**CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE**
Direccion **CARRERA 3 CALLE 10 - 11**		Vencimiento	Vendedor
Ibagué - Tolima		**Nov-23-2022**	**COOPERATIVA DE**

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
		ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ATACO				
22	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8375 PERIODO: 27/OCTUBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: PURIFICACION		1.00	577,781.00	577,781.00
23	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8376 PERIODO: 28/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: VILLAHERMOSA		1.00	1,116,272.00	1,116,272.00

Total cantidades: **23.00** Pasan...$ **1,694,053.00**

Subtotal **16,516,436.00**

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento Nov-23-2022	Vendedor COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
24	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8377 PERIODO: 29/OCTUBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ALPUJARRA		1.00	1,116,272.00	1,116,272.00
25	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8378 PERIODO: 02/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ALPUJARRA		1.00	974,138.00	974,138.00
26	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: JOW852 CODIGO DEL SERVICIO: 8379 PERIODO: 03/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA		1.00	970,671.00	970,671.00

Total cantidades: 26.00 Pasan...$ 3,061,081.00

Subtotal	19,577,517.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**		Fecha	Forma y metodo de pago
Identific. **NIT 800113672-7** Tels:**2611111**		**Nov-23-2022**	**CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE**
Direccion **CARRERA 3 CALLE 10 - 11** **Ibagué - Tolima**		Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	**COOPERATIVA DE**

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
		ORIGEN: IBAGUE **DESTINO: CHAPARRAL**				
27	001	**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL** **EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL** **PLACA: JOW852** **CODIGO DEL SERVICIO: 8380** **PERIODO: 04/NOVIEMBRE/2022** **SECTOR: RURAL** **ORIGEN: IBAGUE** **DESTINO: RIOBLANCO**		**1.00**	**916,360.00**	**916,360.00**
28	001	**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL** **EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL** **PLACA: JOW852** **CODIGO DEL SERVICIO: 8381** **PERIODO: 05/NOVIEMBRE/2022** **SECTOR: PERNOCTADA** **ORIGEN: IBAGUE** **DESTINO: CHAPARRAL**		**1.00**	**970,671.00**	**970,671.00**

Total cantidades: **28.00** **Pasan...$** **1,887,031.00**

	Subtotal **21,464,548.00**

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
29	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8382 PERIODO: 09/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: PLANADAS		1.00	1,124,361.00	1,124,361.00
30	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8383 PERIODO: 10/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: CHAPARRAL		1.00	970,671.00	970,671.00
31	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8384 PERIODO: 11/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA		1.00	1,078,139.00	1,078,139.00
			Total cantidades:	31.00	Pasan...$	3,173,171.00

Subtotal	24,637,719.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
		ORIGEN: IBAGUE DESTINO: SAN ANTONIO				
32	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8385 PERIODO: 12/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: PLANADAS		1.00	1,124,361.00	1,124,361.00
33	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8386 PERIODO: 16/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: ORTEGA		1.00	572,003.00	572,003.00

Total cantidades: 33.00 Pasan...$ 1,696,364.00

			Subtotal 26,334,083.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels:2611111	Nov-23-2022	CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE
Direccion	CARRERA 3 CALLE 10 - 11 Ibagué - Tolima	Vencimiento Nov-23-2022	Vendedor COOPERATIVA DE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
34	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8387 PERIODO: 17/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: RURAL ORIGEN: IBAGUE DESTINO: GUAMO		1.00	558,136.00	558,136.00
35	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8388 PERIODO: 18/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA ORIGEN: IBAGUE DESTINO: CHAPARRAL		1.00	970,671.00	970,671.00
36	001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA: ESS619 CODIGO DEL SERVICIO: 8389 PERIODO: 19/NOVIEMBRE/2022 SECTOR: PERNOCTADA		1.00	1,078,139.00	1,078,139.00
			Total cantidades:	36.00	Pasan...$	2,606,946.00

Subtotal	28,941,029.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 507

Adquiriente **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**		Fecha	Forma y metodo de pago
Identific. **NIT 800113672-7** Tels:**2611111**		**Nov-23-2022**	**CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE DE**
Direccion **CARRERA 3 CALLE 10 - 11** **Ibagué - Tolima**		Vencimiento	Vendedor
		Nov-23-2022	**COOPERATIVA DE**

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
					Vienen...$	
		ORIGEN: IBAGUE **DESTINO: SAN ANTONIO**				
37	001	**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL** **EN VEHICULO SERVICIO ESPECIAL** **PLACA: ESS619** **CODIGO DEL SERVICIO: 8390** **PERIODO: 22/NOVIEMBRE/2022** **SECTOR: PERNOCTADA** **ORIGEN: IBAGUE** **DESTINO: ALPUJARRA**		**1.00**	**1,058,971.00**	**1,058,971.00**

OBSERVACIONES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN CAMIONETA 4X4 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 2089 DEL 2022
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DESTINADO AL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, QUIENES DEBEN REALIZAR VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS COMO PARTE DEL PROCESO DE APOYO TECNICO DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE.

Total items : 37 Total cantidades: **37.00**

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	30,000,000.00
		IVA 0.00%	30,000,000.00	0.00		
					TOTAL$	**30,000,000.00**

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764025367193 de Feb-14-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Feb-14-2023 Rango: FE 242-5000

Son: TREINTA MILLONES DE PESOS mcte.

LAS COOPERATIVAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTÁN SOMETIDAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, POR LO TANTO, NO APLICAR LA RETENCIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO No.811-143862749-01 BANCO MUNDO MUJER

CUFE: 9f1e563e24a963f86dcb19218113df0cd8f07752560f21e1812a45263f3ffb2b3862fbe5a97999a44a679465a864b757

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692865739

(415)7707212489984(8020) 000001469286573 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 3 3 8	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PURIESTUR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Purificación 5 8 5

41. Dirección principal
CL 6 8 27 BRR CAICEDO Y FLOREZ

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
puriestur@gmail.com		2 2 8 2 5 0 0	3 2 0 2 1 7 0 2 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 3 0 1 0 9	4 9 2 3	2 0 1 3 0 9 0 2	4 5 1 1	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 8 1 4 1 6 4 2 4 8

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 22 / 10 : 46: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO VARGAS MAURICIO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Puri Estur
Cooperativa de Transportes Purificense
de Servicio Especial y Turísticos
NIT: 900.208.338-3

VIGILADO
SuperTransporte

INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2089 DEL 02 DE MARZO DE 2022
IBAGUE – TOLIMA

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DESTINADO AL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, QUIENES DEBEN REALIZAR VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS COMO PARTE DEL PROCESO DE APOYO TECNICO DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE"

PERIODO DEL INFORME:
DEL 01 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022
1 MES DE EJECUCION Y 23 DÍAS

PRESENTADO POR:

MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
COORDINADOR GENERAL

Puri Estur
Cooperativa de Transportes Purificense
de Servicio Especial y Turísticos
NIT: 900.208.338-3

VIGILADO SuperTransporte

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL TOLIMA
CONTRATO:	2089 del 02 de marzo de 2022
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS "PURIESTUR"
VALOR TOTAL CONTRATO:	$85.000.000
PLAZO TOTAL:	240 días Calendario
FECHA INICIO:	30 de marzo de 2022
SUPERVISOR:	PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA
CARGO DEL SUPERVISOR	Directora de Derechos de la Mujer

SERVICIOS PRESTADOS

CODIGO	FECHA	PLACA	URB / RUR / PER	ORIGEN	DESTINO	VALOR
8357	5/10/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Guamo	$ 558.136
8358	5/10/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Rovira	$ 546.580
8359	6/10/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Prado	$ 688.714
8360	6/10/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Ortega	$ 572.003
8361	7/10/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Purificación	$ 700.270
8362	7/10/2022	JOW852	PER	IBAGUE	Prado	$ 832.004
8267	8/10/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Alpujarra	$ 1.116.272
8363	13/10/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Chaparral	$ 800.804
8364	13/10/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Rovira	$ 546.580
8365	14/10/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Planadas	$ 1.124.361
8366	14/10/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Ortega	$ 572.003
8367	15/10/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Rioblanco	$ 1.078.139
8368	15/10/2022	JOW852	PER	IBAGUE	Prado	$ 832.004
8369	19/10/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Saldaña	$ 592.803
8370	19/10/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Guamo	$ 558.136
8371	20/10/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Ortega	$ 572.003
8372	20/10/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Ataco	$ 581.247
8373	21/10/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Saldaña	$ 592.803
8268	22/10/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Purificación	$ 700.270
8374	25/10/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Ortega	$ 572.003
8269	26/10/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Ataco	$ 685.248
8375	27/10/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Purificación	$ 577.781
8376	28/10/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Villahermosa	$ 1.116.272
8377	29/10/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Alpujarra	$ 1.116.272

Calle 6 No. 8 - 27 Purificación Tolima
Celular: 320-2170236 Telefax. 2282500
e-mail: puriestur@hotmail.com
www.puriestur.com

Puri Estur
Cooperativa de Transportes Purificense
de Servicio Especial y Turísticos
NIT: 900.208.338-3

VIGILADO
SuperTransporte

8378	2/11/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Alpujarra	$	974.138
8379	3/11/2022	JOW852	PER	IBAGUE	Chaparral	$	970.671
8380	4/11/2022	JOW852	RUR	IBAGUE	Rioblanco	$	916.360
8381	5/11/2022	JOW852	PER	IBAGUE	Chaparral	$	970.671
8382	9/11/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Planadas	$	1.124.361
8383	10/11/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Chaparral	$	970.671
8384	11/11/2022	ESS619	PER	IBAGUE	San Antonio	$	1.078.139
8385	12/11/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Planadas	$	1.124.361
8386	16/11/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Ortega	$	572.003
8387	17/11/2022	ESS619	RUR	IBAGUE	Guamo	$	558.136
8388	18/11/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Chaparral	$	970.671
8389	19/11/2022	ESS619	PER	IBAGUE	San Antonio	$	1.078.139
8390	22/11/2022	ESS619	PER	IBAGUE	Alpujarra	$	1.058.971
						$	**30.000.000**

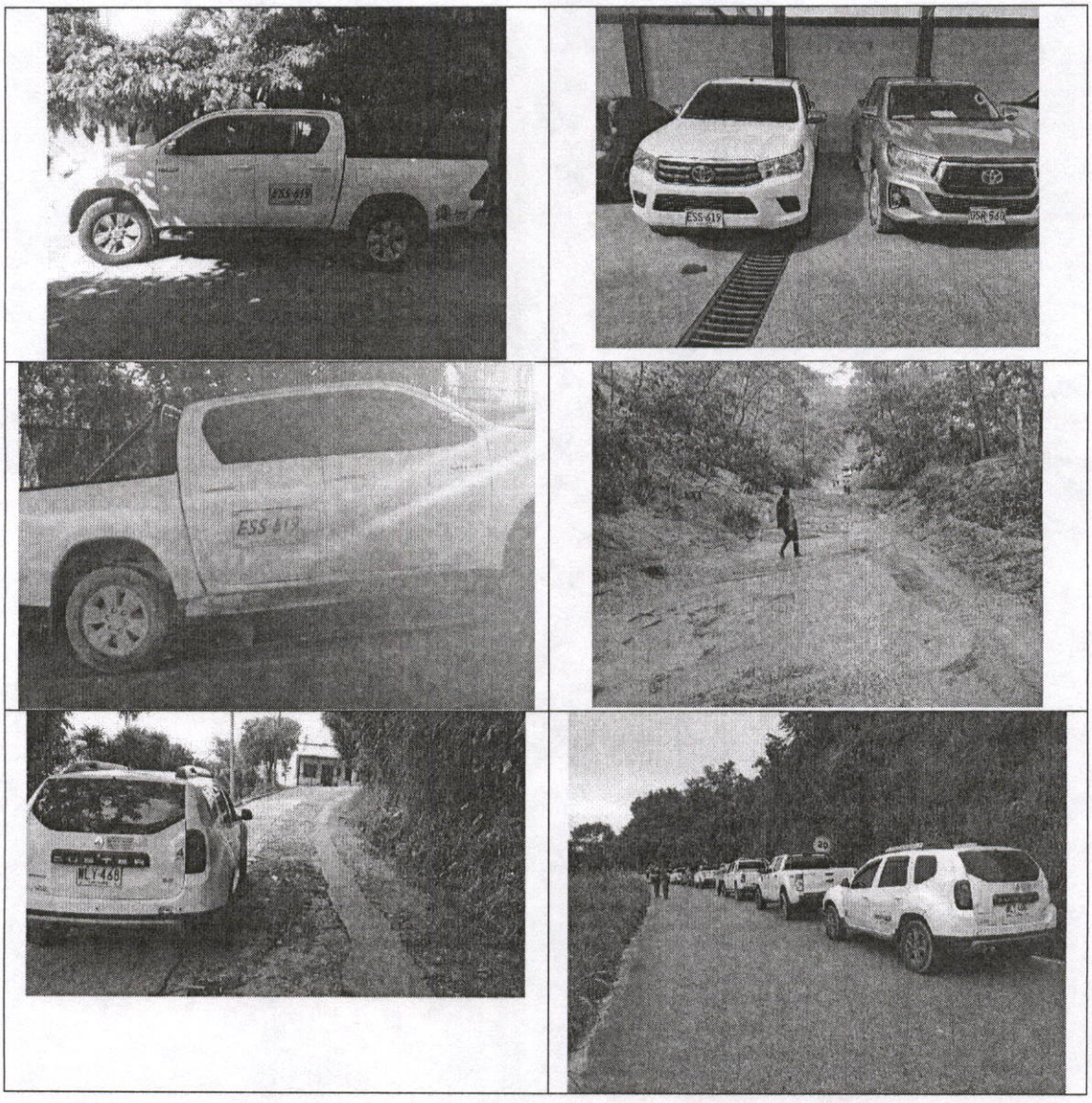
ISO 9001:2015
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification

Calle 6 No. 8 - 27 Purificación Tolima
Celular: 320-2170236 Telefax. 2282500
e-mail: puriestur@hotmail.com
www.puriestur.com

Puri Estur
Cooperativo de Transportes Purificense
de Servicio Especial y Turísticos
NIT: 900.208.338-3

VIGILADO
SuperTransporte

REGISTRO FOTOGRAFICO



RUTAS Y SUPERVISOR DEL CONTRATO

Para cumplir con la cobertura estipulada en el objeto del contrato, se han establecido las rutas teniendo en cuenta las rutas estipuladas en el contrato de prestación de servicios suscrito, en el cumplimiento de los horarios y cupos se ejerció a través de un Coordinador, de la siguiente manera:

CARGO	SUPERVISOR
COORDINADOR GENERAL	MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS

ASPECTOS TECNICOS: El servicio de transporte se prestó con vehículos tipo servicio especial Full Equipo. Para la ejecución del servicio se le exigió a cada vehículo el cumplimiento óptimo de todos los requisitos técnicos del Ministerio de Transporte y contemplados en la revisión técnico-mecánica, además de ello también se conto con el personal idóneo para conducir los buses que prestaron el servicio en el periodo (01 de Octubre al 23 de Noviembre del 2022) a todos los funcionarios, de los cuales no presentaron quejas ni reclamaciones en la ejecución del mismo de los trayectos realizados por cada ruta.

Es satisfactorio observar que el servicio se prestó con seguridad y eficiencia, ya que los vehículos cumplieron con todos requisitos, se veló por el eficiente servicio para que los funcionarios viajen cada uno sentado, ocupando un puesto del vehículo y fueran recogidos y dejados en los puntos determinados, cumpliendo con el cronograma estipulado.

Durante todo el periodo que comprende del (01 de Octubre al 23 de Noviembre del 2022) en la ejecución del contrato, todos los vehículos cumplieron con los requisitos técnicos, equipo de carretera (extinguidor, tacos, conos, herramienta, repuesto en buen estado) y distintivos (franja escolar), y demás condiciones establecidas para la buena prestación del servicio de transporte Universitario.

PLACA	CAPACIDAD	CODUCTOR	CEDULA
JOW852	5 Pasajeros	ROBERTO HERNANDEZ	93206791
ESS619	5 Pasajeros	VICTOR OSORIO	1106394231

DOCUMENTOS SOPORTE

De los vehículos que prestaron el servicio de transporte escolar se exigió la presentación al día de los siguientes documentos:

- Licencia de transito del vehículo
- Tarjeta de Operación vigente
- Seguro Obligatorio SOAT vigente
- Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente
- Revisión Técnico mecánica vigente.
- Licencia de conducción vigente del conductor del vehículo

Esta documentación fue requisito para el servicio prestado y reposa en los archivos de las oficinas de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE PURIFICENSES DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO "PURIESTUR",** se encuentra totalmente actualizada a la fecha, en las carpetas de cada uno de los vehículos. La documentación de los vehículos que prestó el servicio de transporte de funcionarios fue suministrada en la propuesta técnica-económica y se anexa al presente informe.

En el periodo comprendido entre del 01 de octubre al 23 de noviembre del 2022 no se presentó ningún tipo de novedad.

Se anexa los certificados de Afiliación de Salud, Pensión y Riesgos y la Planilla de Seguridad Social en Salud de los conductores VICTOR OSORIO y ROBERTO HERNANDEZ de los meses de Octubre y Noviembre.

ANALISIS FINANCIERO

El valor total del contrato No. 2089 del 2022 es de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 85.000.000), de los cuales COOPERATIVA DE TRANSPORTE PURIFICENSES DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO "PURIESTUR" a la fecha no ha recibido Anticipo.

Por lo anterior el valor ejecutado en el periodo comprendido del 01 de octubre al 23 de noviembre del 2022 es de $30.000.000 (Treinta millones de pesos M/cte).

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 85.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1		$ 42.500.000
VALOR ACTA PARCILA 2		$ 30.000.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 12.500.000
SUMAS IGUALES	**$ 85.000.000**	**$ 85.000.000**

En consecuencia, el valor ejecutado en el periodo de este informe es de ***TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000)*** y el saldo por ejecutar del contrato es la suma de ***DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 12.500.000)***.

MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
Representante Legal "**PURIESTUR**"
Correo:puriestur@hotmail.com
Cel. : 320 217 0236
Teléf. 228 25 00

Puri Estur NIT:900208338-3	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO PLANILLA DE SERVICIOS	VERSION-0 SGI-OP-FPCV-12 FECHA-15-08-2018

PLACA	JOW852		Nº	Planilla 08
MES:	OCTUBRE	CONTRATANTE	GOBERNACION DEL TOLIMA	
CONTRATO:	2089 de 2022	SUPERVISOR:	PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA	

FECHA	PLACA	URB	RUR	PER	ORIGEN	DESTINO	CODIGO	FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO
1		O	O	O					
2		O	O	O					
3		O	O	O					
4		O	O	O					
5	JOW852	O	X	O	Ibagué	Rovira	8358	Allison Alzate	Gabriela Alzate
6	JOW852	O	X	O	Ibagué	Ortega	8360	Allison Alzate	Gabriela Alzate
7	JOW852	O	O	X	Ibagué	Prado	8362	Allison Alzate	Gabriela Alzate
8		O	O	O					
9		O	O	O					
10		O	O	O					
11		O	O	O					
12		O	O	O					
13	JOW852	O	X	O	Ibagué	Rovira	8364		
14	JOW852	O	X	O	Ibagué	Ortega	8366	Blanca B	
15	JOW852	O	O	X	Ibagué	Prado	8368	Blanca B	
16		O	O	O					
17		O	O	O					
18		O	O	O					
19	JOW852	O	X	O	Ibagué	Guamo	8370		
20	JOW852	O	X	O	Ibagué	Ataco	8372		
21	JOW852	O	X	O	Ibagué	Saldaña	8373		
22		O	O	O					
23		O	O	O					
24		O	O	O					
25		O	O	O					
26		O	O	O					
27		O	O	O					
28		O	O	O					
29		O	O	O					
30		O	O	O					
31		O	O	O					

TOTAL SERVICIOS	9

FIRMA PURIESTUR _____

OBSERVACIONES _____

Puri Estur NIT:900208338-3	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO PLANILLA DE SERVICIOS	VERSION-0 SGI-OP-FPCV-12 FECHA-15-08-2018

PLACA	ESS619		Nº	Planilla 07
MES:	OCTUBRE	CONTRATANTE	GOBERNACION DEL TOLIMA	
CONTRATO:	2089 de 2022		SUPERVISOR:	PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA

FECHA	PLACA	URB	RUR	PER	ORIGEN	DESTINO	CODIGO	FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO
1		O	O	O					
2		O	O	O					
3		O	O	O					
4		O	O	O					
5	ESS619	O	X	O	Ibagué	Guamo	8357		July Leon
6	ESS619	O	X	O	Ibagué	Prado	8359		July Leon
7	ESS619	O	X	O	Ibagué	Purificacion	8361	July Leon	
8	ESS619	O	O	X	Ibagué	Alpujarra	8267	July Leon	
9		O	O	O					
10		O	O	O					
11		O	O	O					
12		O	O	O					
13	ESS619	O	X	O	Ibagué	Chaparral	8363	German Lozada	
14	ESS619	O	O	X	Ibagué	Planadas	8365	German Lozada	
15	ESS619	O	O	X	Ibagué	Rioblanco	8367	German Lozada	
16		O	O	O					
17		O	O	O					
18		O	O	O					
19	ESS619	O	X	O	Ibagué	Saldaña	8369	Diana Rueda	
20	ESS619	O	X	O	Ibagué	Ortega	8371	Diana Rueda	
21		O	O	O					
22	ESS619	O	O	X	Ibagué	Purificacion	8268	Diana Rueda	
23		O	O	O					
24		O	O	O					
25	ESS619	O	X	O	Ibagué	Ortega	8374	Gabriela Alzate	Gabriela Alzate
26	ESS619	O	O	X	Ibagué	Ataco	8269	German Lozada	
27	ESS619	O	X	O	Ibagué	Purificacion	8375	German Lozada	
28	ESS619	O	O	X	Ibagué	VillaHermosa	8376	Gabriela Alzate	Gabriela Alzate
29	ESS619	O	O	X	Ibagué	Alpujarra	8377	Gabriela Alzate	Gabriela Alzate
30		O	O	O					
31		O	O	O					

TOTAL SERVICIOS	15

FIRMA PURIESTUR _____

OBSERVACIONES _____

Puri Estur NIT:900208338-3	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO PLANILLA DE SERVICIOS	VERSION-0 SGI-OP-FPCV-12 FECHA-15-08-2018

PLACA	ESS619		Nº	Planilla 07
MES:	NOVIEMBRE	CONTRATANTE	GOBERNACION DEL TOLIMA	
CONTRATO:	2089 de 2022		SUPERVISOR:	PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA

FECHA	PLACA	URB	RUR	PER	ORIGEN	DESTINO	CODIGO	FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO
1		O	O	O					
2		O	O	O					
3		O	O	O					
4		O	O	O					
5		O	O	O					
6		O	O	O					
7		O	O	O					
8		O	O	O					
9	ESS619	O	O	X	Ibagué	Planadas	8382	July León	
10	ESS619	O	O	X	Ibagué	Chaparral	8383	July León	
11	ESS619	O	O	X	Ibagué	San Anotnio	8384	July León	
12	ESS619	O	O	X	Ibagué	Planadas	8385	July León	
13		O	O	O					
14		O	O	O					
15		O	O	O					
16	ESS619	O	X	O	Ibagué	Ortega	8386	Blanca B	
17	ESS619	O	X	O	Ibagué	Guamo	8387	Blanca B	
18	ESS619	O	O	X	Ibagué	Chaparral	8388	Blanca B	
19	ESS619	O	O	X	Ibagué	San Anotnio	8389	Blanca B	
20		O	O	O					
21		O	O	O					
22	ESS619	O	O	X	Ibagué	Alpujarra	8390	July León	
23		O	O	O					
24		O	O	O					
25		O	O	O					
26		O	O	O					
27		O	O	O					
28		O	O	O					
29		O	O	O					
30		O	O	O					
31		O	O	O					

TOTAL SERVICIOS 9

FIRMA PURIESTUR _____

OBSERVACIONES _____

Puri Estur NIT:900208338-3	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO PLANILLA DE SERVICIOS	VERSION-0 SGI-OP-FPCV-12 FECHA-15-08-2018

PLACA	JOW852		Nº Planilla 08	
MES:	NOVIEMBRE	CONTRATANTE	GOBERNACION DEL TOLIMA	
CONTRATO:	2089 de 2022		SUPERVISOR:	PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA

FECHA	PLACA	URB	RUR	PER	ORIGEN	DESTINO	CODIGO	FUNCIONARIO	FIRMA FUNCIONARIO
1		O	O	O					
2	JOW852	O	X	O	Ibagué	Alpujarra	8378	Blanca B	
3	JOW853	O	O	X	Ibagué	Chaparral	8379	Blanca B	
4	JOW854	O	X	O	Ibagué	Rioblanco	8380	German Lozada	
5	JOW855	O	O	X	Ibagué	Chaparral	8381	German Lozada	
6		O	O	O					
7		O	O	O					
8		O	O	O					
9		O	O	O					
10		O	O	O					
11		O	O	O					
12		O	O	O					
13		O	O	O					
14		O	O	O					
15		O	O	O					
16		O	O	O					
17		O	O	O					
18		O	O	O					
19		O	O	O					
20		O	O	O					
21		O	O	O					
22		O	O	O					
23		O	O	O					
24		O	O	O					
25		O	O	O					
26		O	O	O					
27		O	O	O					
28		O	O	O					
29		O	O	O					
30		O	O	O					
31		O	O	O					

TOTAL SERVICIOS 4

FIRMA PURIESTUR

OBSERVACIONES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 6 N 5A - 30	PURIFICACION-TOLIMA	2282500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	16962601 49	9441206898	E	2022/10/11	2022/10/10	BANCOLOMBIA	0	$967,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,175,424	$348,100			$2,175,424	$272,000			$2,175,424	$87,100			$2,175,424	$151,500		$2,175,424	$109,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)						$2,175,424	$348,100			$2,175,424	$272,000			$2,175,424	$87,100			$2,175,424	$151,500		$2,175,424	$109,000
Ciudad: PURIFICACION Depto: TOLIMA (2 Afiliados)						$2,175,424	$348,100			$2,175,424	$272,000			$2,175,424	$87,100			$2,175,424	$151,500		$2,175,424	$109,000
1	CC	93206791	HERNANDEZ GONZALEZ ROBERTO	230301	8	$457,984	$73,300	EPS041	8	$457,984	$57,300	CCF48	8	$457,984	$18,400	14-11	8	$457,984	$31,900	8	$457,984	$23,000
2	CC	1106394231	OSORIO FAJARDO VICTOR ALFONSO	230301	30	$1,717,440	$274,800	EPS037	30	$1,717,440	$214,700	CCF48	30	$1,717,440	$68,700	14-11	30	$1,717,440	$119,600	30	$1,717,440	$86,000
Total			**Afiliados(2)**			$2,175,424	$348,100			$2,175,424	$272,000			$2,175,424	$87,100			$2,175,424	$151,500		$2,175,424	$109,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 6 N 5A - 30	PURIFICACION-TOLIMA	2282500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1696260149	9441206898	E	2022/10/11	2022/10/10	BANCOLOMBIA	0	$967,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$348,100	$0	$0	$348,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$348,100	$0	$0	$348,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$151,500	$0	$0	$151,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$151,500	$0	$0	$151,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$87,100	$0	$0	$87,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	$87,100	$0	$0	$87,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$272,000	$0	$0	$272,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$214,700	$0	$0	$214,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,300	$0	$0	$57,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$65,400	$0	$0	$65,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$65,400	$0	$0	$65,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$43,600	$0	$0	$43,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$43,600	$0	$0	$43,600
TOTAL				2	$967,700	$0	$0	$967,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 6 N 5A - 30	PURIFICACION-TOLIMA	2282500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1751625582	9442618078	E	2022/11/10	2022/11/11	BANCOLOMBIA	1	$1,045,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,347,168	$375,600			$2,347,168	$293,500			$2,347,168	$93,900			$2,347,168	$163,500		$2,347,168	$117,500	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)						$2,347,168	$375,600			$2,347,168	$293,500			$2,347,168	$93,900			$2,347,168	$163,500		$2,347,168	$117,500	
Ciudad: PURIFICACION Depto: TOLIMA (2 Afiliados)						$2,347,168	$375,600			$2,347,168	$293,500			$2,347,168	$93,900			$2,347,168	$163,500		$2,347,168	$117,500	
1	CC	93206791	HERNANDEZ GONZALEZ ROBERTO	230301	11	$629,728	$100,800	EPS041	11	$629,728	$78,800	CCF48	11	$629,728	$25,200	14-11	11	$629,728	$43,900	11	$629,728	$31,500	
2	CC	1106394231	OSORIO FAJARDO VICTOR ALFONSO	230301	30	$1,717,440	$274,800	EPS037	30	$1,717,440	$214,700	CCF48	30	$1,717,440	$68,700	14-11	30	$1,717,440	$119,600	30	$1,717,440	$86,000	
Total			**Afiliados(2)**			$2,347,168	$375,600			$2,347,168	$293,500			$2,347,168	$93,900			$2,347,168	$163,500		$2,347,168	$117,500	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 6 N 5A - 30	PURIFICACION-TOLIMA	2282500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1751625582	9442618078	E	2022/11/10	2022/11/11	BANCOLOMBIA	1	$1,045,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$375,600	$400	$0	$376,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$375,600	$400	$0	$376,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$163,500	$200	$0	$163,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$163,500	$200	$0	$163,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$93,900	$100	$0	$94,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	$93,900	$100	$0	$94,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$293,500	$400	$0	$293,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$214,700	$300	$0	$215,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$78,800	$100	$0	$78,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$70,500	$100	$0	$70,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$70,500	$100	$0	$70,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$47,000	$100	$0	$47,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$47,000	$100	$0	$47,100
TOTAL				2	$1,044,000	$1,300	$0	$1,045,300

ACTA ADICIONAL N°. 001 AL CONTRATO No. 2089 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL CONTRATISTA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS

Entre los suscritos a saber: **EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, con NIT. 800113672-7 representado por **MARIA JANETH SABOGAL ROBLES**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.685.421, en calidad de **SECRETARIA DE LA MUJER,** de conformidad con el Decreto N°. **1029 del 08 de Julio de 2022,** delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto de funcionamiento en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el ***Decreto N°. 0850 del 31 DE AGOSTO DE 2020***, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y por la otra la COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS, NIT N°- 9 0 0 2 0 8 3 3 8-3, representado legalmente por **MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía N°. 93.206.964 DE PURIFICACION, quien declara hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades conforme al Art. 8° de la Ley 80 de 1993, Adicionado Art. 18 Ley 1150 de 2007 y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente *ACTA ADICIONAL N°. 001 AL CONTRATO REFERIDO*, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto contractual es el siguiente: **"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DESTINADO AL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, QUIENES DEBEN REALIZAR VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS COMO PARTE DEL PROCESO DE APOYO TECNICO DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE. SEGUNDA:** Que el Ordenador del Gasto-Ejecutor y supervisora solicitan adelantar el trámite de *PRORROGA*, por lo cual remiten la respectiva justificación técnica, la cual hace parte integral de la presente acta. **TERCERA:** Por lo anteriormente expuesto la Dirección de Contratación, procederá a realizar la presente **ACTA ADICIONAL AL *CONTRATO REFERIDO,*** teniendo en cuenta las especificaciones descritas en la justificación de la solicitud de adición que hacen parte integral del contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA-PRORROGAR:** EL *CONTRATO* ENUNCIADO en, **CIENTO VEINTE (120)** días calendario, **PARAGRAFO:** El Plazo DE EJECUCION TOTAL actual del contrato será de: **DOSCIENTOS CUARENTA (240)** días calendario contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización. **CLAUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente acta adicional se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere: **A)** Constitución o ampliación de garantía y posterior aprobación por parte de la Dirección de Contratación del Departamento. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas del CONTRATO INDICADO, continúan vigentes, invariables e inmodificables. Dada en Ibagué a los,

Dado en Ibagué, el 26 de Julio De 2022.

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	KATERYNE LEON MIRANDA	Dirección de Contratación		
Proyectado por:	Liseth Johana Arango	Dirección de Contratación		26-07-2022

Puri Estur
Cooperativa de Transportes Purificense
de Servicio Especial y Turísticos
NIT: 900.208.338-3

VIGILADO
SuperTransporte

Ibagué, 21 de noviembre de 2022

Doctora:
María Janeth Sabogal Robles
Secretaria de la Mujer
Departamento del Tolima

c.co. PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA
Directora de derechos de la Mujer
Supervisora del contrato 2089 de 02 marzo de 2022

Asunto: Solicitud de suspensión del contrato 2089 DE 02 de marzo de 2022

En el ámbito de sus competencias me permito dirigirme a su despacho con el fin de que sea estudiado la aprobación de la suspensión del contrato 2089 DE 02 DE MARZO DE 2022 el cual tiene por objeto **"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DESTINADO AL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, QUIENES DEBEN REALIZAR VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS COMO PARTE DEL PROCESO DE APOYO TECNICO DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE"**, debido a una reprogramación en las actividades.

Por lo anterior solicito de la manera más cordial sea apruebe la suspensión, hasta tanto no se realicen las acciones descritas con anterioridad, para de esta forma poder cumplir a cabalidad con las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato 2089 DE 02 DE MARZO DE 2022.

Agradecemos que esta reanudación sea informada con antelación y con ellos las actividades faltantes sepuedan realizar para posterior a ello dar término y cabal cumplimiento a las obligaciones del contrato en mención

Sin otro particular asunto,

Cordialmente,

MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS
Representante Legal **"PURIESTUR"**
Correo: puriestur@gmail.com
Cel.: 310 274 17 07 - 320 217 0236

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-004
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE SUSPENSION		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	23	de	Noviembre	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	X	CONVENIO	

Contrato y/o convenio número:	2089	De	02 de marzo 2022

Objeto del contrato y/o convenio:

"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DESTINADO AL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, QUIENES DEBEN REALIZAR VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS COMO PARTE DEL PROCESO DE APOYO TECNICO DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE.

Interventor:	N/A
Supervisor:	PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA- DIRECTORA DE DERECHOS DE LA MUJER
Contratista y/o Cooperante:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURÍSTICOS **Nit. 900208338-3**
Valor del contrato y/o convenio:	En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios– monto agotable y no ha precio global el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial es decir la suma de **(OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000. oo)**
Duración del contrato y/o convenio:	Doscientos cuarenta (240) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
Días ejecutados	**Doscientos treinta y nueve (239) días calendario**

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y la COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURÍSTICOS se celebró el Contrato de prestación de servicios No. 2089 de 2022, cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DESTINADO AL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, QUIENES DEBEN REALIZAR VISITAS DE CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS COMO PARTE DEL PROCESO DE APOYO TECNICO DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE." por un valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000.oo). y un plazo de doscientos cuarenta (240) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato y/o convenio fue el día 30/03/2022, quedando como fecha de terminación el 27/07/2022.
- Que mediante acta adicional de fecha 26 de julio fue prorrogado el contrato el termino de ciento veinte días (120) calendario, al plazo inicialmente establecido en el contrato 2089 de 2022 quedando como nueva fecha de terminación el 24/11/2022.
- Que mediante acta de comité directivo del día 17 de noviembre de 2022 del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, fue aprobada la reprogramación financiera y de actividades, las cuales están directamente relacionado las obligaciones del contratista ***PURIESTUR*** dentro del desarrollo del contrato 2089 de 02 de marzo de 2022.
- Que se hace necesario suspender el contrato 2089 de 2022 hasta tanto no se realice la reprogramación de actividades dentro del marco del proyecto de regalías aprobado mediante OCAD DEPARTAMENTAL #002 de 05 de octubre de 2020 denominado fortalecimiento de las unidades productivas como instrumento para vencer la pobreza y desigualdad en mujeres del departamento del Tolima, el cual tiene relación directa con el desarrollo de actividades que realiza el contratista COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURÍSTICOS ***PURIESTUR*** en el marco del desarrollo del contrato 2089 del 02 de marzo de 2022.
- Que la solicitud de suspensión a criterio de la supervisora delegada por el gobierno departamental es viable atendiendo a los principios de eficacia y eficiencia que debe regir la función administrativa.
- Que la suspensión es una medida excepcional que busca salvaguardar la continuidad y el cumplimiento efectivo de las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato.
- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato, hasta tanto las causas que dieron lugar a la suspensión sean superadas.

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato de interès público a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, hasta que las causas que la originaron la suspensión sean superadas, momento en el cual las partes podrán reanudar el contrato y/o convenio.
- El contratista, el Supervisor y realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta suspensión, de la cual se dejarán los registros respectivos.
- El contratista y/o cooperante deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un periodo igual al de la suspensión

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma:
PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA
SUPERVISORA

Firma:
COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURÍSTICOS - PURIESTUR
MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
Representante legal

Proyecto: **JULY ALEJANDRA LEON LOMBANA**
Abogada – Contratista SPGR

Revisó: **ANA MILENA BURBANO CASTRO**
Abogada - Contratista SPGR

Puri Estur
Cooperativa de Transportes Purificense
de Servicio Especial y Turísticos
NIT: 900.208.338-3

VIGILADO SuperTransporte

CERTIFICACION PERSONA JURIDICA

La suscrita **MARIA FERNANDA RODRIGUEZ SANCHEZ** identificada con CC.1.106.398.534 de Purificación Tolima, obrando como Contador, certifica que la sociedad **COOPERATIVA DE TRANSPORTE PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURÍSTICO "PURIESTUR"** identificada con NIT. 900.208.338-3, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los ultimo seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir con lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 200 y la Ley 1150de 2007.

La presente se expide a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del 2022, en Purificación Tolima.

Contador Público: María Fernanda Rodríguez Sánchez
CC. 1.106.398.534 de Purificación Tolima
Tarjeta Profesional No. 279725-T Expedida por la Junta Central de Contadores

FIRMA _____

ISO 9001:2015
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification

Calle 6 No. 8 - 27 Purificación Tolima
Celular: 320-2170236 Telefax. 2282500
e-mail: puriestur@hotmail.com
www.puriestur.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14692865739

(415)7707212489984(8020) 000001469286573 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 8 3 3 8	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PURIESTUR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Purificación 5 8 5

41. Dirección principal
CL 6 8 27 BRR CAICEDO Y FLOREZ

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
puriestur@gmail.com		2 2 8 2 5 0 0	3 2 0 2 1 7 0 2 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 3 0 1 0 9	4 9 2 3	2 0 1 3 0 9 0 2	4 5 1 1	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 8 1 4 1 6 4 2 4 8

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 22 / 10 : 46: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO VARGAS MAURICIO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO